

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor ALEXANDER DAZA RUIZ debido al rebote del correo electrónico al que se le pueda hacer llegar la respuesta a la PQRSDP No.20259999972032 siendo necesario dar a conocer la misma con el asunto comunicación con ocasión a su inconformidad puesta en conocimiento mediante su correo electrónico de fecha 25/11/2024 remitida por la Personería Municipal de Chía, mediante radicado No.20250002479988 de fecha 24/07/2025.

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO- SECRETARÍA GENERAL DE LA ACALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

HACE SABER

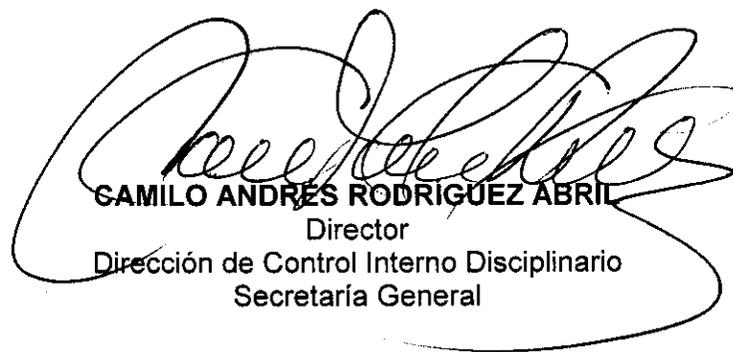
Que, teniendo en cuenta que no fue posible entregarla respuesta por:

1. **Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta**
2. Devuelta por la oficina de correspondencia porque la dirección es incorrecta__
3. La dirección no existe __
4. El destinatario es desconocido __
5. No hay quien reciba la comunicación__
6. Cambio de domicilio __
7. **Otro: el rebote del correo electrónico del peticionario**

Se publica el presente aviso con copia de la respuesta No.20250002479988 de fecha 24/07/2025.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 69. Para notificar al interesado, se fija el presente aviso de la Dirección de Control Interno Disciplinario, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy día 28 de julio de 2025.



CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ ABRIL
Director
Dirección de Control Interno Disciplinario
Secretaría General

Copycom 20250002479988



ALCALDÍA
DE
CHÍA

24/07/2025 08:59:58
a.m.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Al contestar cite este No.: 20250002479988
Tip. Comunicación: COMUNICACION OFICIAL ENVIADA
Tip. Documento: RESPUESTA
Remitido a: PERSONA NATURAL
Anexos: SIN



024

DCID – 524-2024

Chía, 24 de julio de 2025

SEÑOR
ALEXANDER DAZA RUIZ
e-mail: pedrodaza1003@gmail.com
Chía – Cundinamarca

ASUNTO: Comunicación con ocasión su inconformidad puesta en conocimiento mediante su correo electrónico de fecha 25 de noviembre de 2024 remitida por la Personería Municipal de Chía Rad. No. 20259999972032.
REFERENCIA: al Responder Cite Rad. No. 20259999972032.

Cordial Saludo,

De manera atenta, toda vez que a este despacho le corresponde la dirección y adelantamiento de los procesos disciplinarios dentro de la Alcaldía Municipal de Chía, dando aplicación a la Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario modificada parcialmente por la Ley 2094 de 2021 y de conformidad al marco de funciones preventivas dadas por el Decreto Municipal 040 de 2019, me permito comunicar que entramos en conocimiento de su inconformidad en virtud de su correo identificado en el asunto de este oficio.

En consecuencia, se adelantar la actuación administrativa a la que haya lugar no sin antes determinar por parte del superior inmediato la aplicación del artículo 68 de la Ley 1952 de 2019, modificada parcialmente por la Ley 2094 de 2021 en aras de la preservación del orden interno.

Atentamente,

CAMILO ANDRÉS RODRIGUEZ ABRIL
Director de Control Interno Disciplinario
SECRETARÍA GENERAL

Proyectó: AHGP - Profesional Universitario DCID
Revisó y aprobó: CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ ABRIL- Director DCID

Secretaría
GENERAL

Dirección de
**CONTROL INTERNO
DISCIPLINARIO**

Carrera 11 N° 11-69 Piso 1
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3900
control.disciplinario@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



No se puede entregar: Respuesta a su comunicación de inconformidad, DCID-524-2025

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@chia.gov.co>

Fecha Vie 25/07/2025 8:00

Para pedrodaza1003@gmail.com <pedrodaza1003@gmail.com>

1 archivo adjunto (272 KB)

Respuesta a su comunicación de inconformidad, DCID-524-2025;

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

pedrodaza1003@gmail.com (pedrodaza1003@gmail.com)

El mensaje no se pudo entregar. A pesar de los intentos repetidos de ponerse en contacto con el sistema de correo electrónico del destinatario este no ha respondido.

Póngase en contacto con el destinatario por algún otro medio (por teléfono, por ejemplo) y pídale que le diga a su administrador de correo electrónico que parece que su sistema de correo electrónico no acepta solicitudes de conexión de su sistema de correo electrónico. Proporcione los detalles del error que se muestran a continuación. Es probable que el administrador de correo electrónico del destinatario sea el único que puede solucionar este problema.

Para obtener más información y consejos para solucionar este problema, vea este artículo: <https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=389361>.

Información de diagnóstico para los administradores:

Generando servidor: CH0P221MB0490.NAMP221.PROD.OUTLOOK.COM

Total retry attempts: 4

pedrodaza1003@gmail.com

Remote server returned '550 5.4.300 Message expired -> 452 4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the;recipient to; <https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp> 00721157ae682-719e406c5255i5678327b3.151 - gsmtip'

Encabezados de mensajes originales:

Received: from DS4PPF5036694B6.NAMP221.PROD.OUTLOOK.COM (2603:10b6:f:fc00::da1) by CH0P221MB0490.NAMP221.PROD.OUTLOOK.COM (2603:10b6:610:107::6) with Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id 15.20.8943.30; Fri, 25 Jul 2025 11:08:19 +0000
Received: from IA2P221MB1455.NAMP221.PROD.OUTLOOK.COM (2603:10b6:208:4b6::16) by DS4PPF5036694B6.NAMP221.PROD.OUTLOOK.COM (2603:10b6:f:fc00::da1) with Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id 15.20.8943.29; Fri, 25 Jul 2025 00:01:42 +0000
ARC-Seal: i=1; a=rsa-sha256; s=arcselector10001; d=microsoft.com; cv=none;

b=PAiWSqSwXrJjtbMEbDOorM1wnrHSHcPQUxKZE95CYdc68dGIingohGPMcsI4JmkA1RLDLrTkjyc9urFEwnp/X1Be/GL2GWEfefjfb1S04ZcBvaPnWdaWerGmzJgSo9ldwsUFjJuJ/TBa+/30MfDIkChyp/Q/8tkAsDEb3Lk+CD33eRj3w0Ig9v6bcHhmZpL3Zi5T7Nycw0tm